



**Notario y Archivero Judicial de Valparaíso
Marcela María Pía Tavorari Oliveros**

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACIÓN - ACTA DE APERTURA DE SOBRE DOS "PROPUESTA ECONÓMICAS" Y SOBRE TRES "DESEMPATES" otorgado el 28 de Enero de 2021 reproducido en las siguientes páginas.

Notario y Archivero Judicial Valparaíso Marcela María Pía Tavorari Oliveros.-
Blanco 648, Valparaíso.-
Repertorio N°: 164 - 2021.-
Valparaíso, 28 de Enero de 2021.-



N° Certificado: 123456809736.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456809736.- Verifique validez en
<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mmptavoli&ndoc=123456809736> .-

CUR N°: F4795-123456809736.-



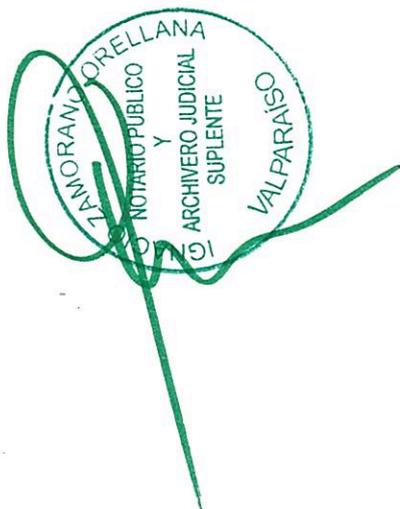
Cert. N° 123456809736
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

REPERTORIO NUMERO: 164-2021

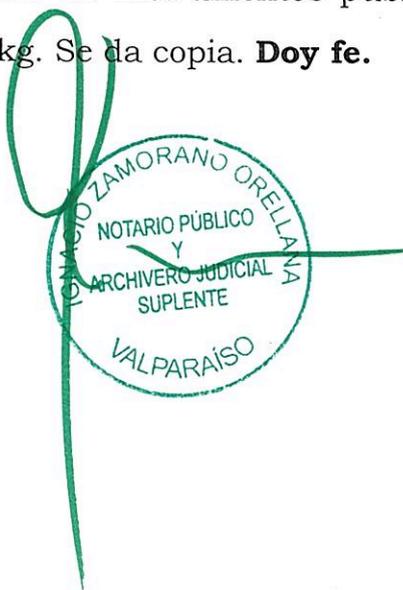
PROTOCOLIZACIÓN

ACTA DE APERTURA DE SOBRE DOS “PROPUESTA ECONÓMICAS” Y SOBRE TRES “DESEMPATES”

En Valparaíso, República de Chile, a veintiocho de Enero del año dos mil veintiuno, ante mí, **IGNACIO ZAMORANO ORELLANA**, Notario Público y Archivero Judicial Suplente de doña **MARCELA MARÍA PÍA TAVOLARI OLIVEROS**, en mi oficio de calle Blanco número seiscientos cuarenta y ocho, según consta en Oficio número ciento sesenta y cuatro OP, que se protocoliza en el Registro de Documentos a mi cargo bajo el número uno guión dos mil veintiuno, a solicitud de don **FRANCISCO JAVIER ORTÍZ MALLEGAS**, chileno, soltero, abogado, cédula de identidad y RUT número quince millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro guión cero, domiciliado para estos efectos en Bellavista ciento sesenta y ocho, piso diecinueve, comuna de Valparaíso, procedo a Protocolizar Acta de Apertura de Sobre Dos “Propuesta Económica” y Sobre Tres “Desempates” de la Segunda



Subasta de Permisos Extraordinarios de Pesca, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo número noventa y siete de mil novecientos noventa y seis, modificado por los D.S. números ciento setenta y tres del dos mil tres, número ciento sesenta y dos del dos mil trece y número ciento diecisiete del dos mil quince, todos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo y lo dispuesto en virtud de la Resolución Exenta número cero uno de dos mil veintiuno, de la misma Subsecretaría. El acta y sus anexos constan de cuatro hojas útiles, autorizadas ante mí. Queda anotada en el registro de instrumentos públicos de la Notaría a mi cargo. kg. Se da copia. **Doy fe.**



NOTARIO PÚBLICO
Y
ARCHIVERO JUDICIAL
SUPLENTE
VALPARAÍSO





Cert. N° 123456809736
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

ACTA APERTURA DE SOBRE 2 "PROPUESTAS ECONÓMICAS"
Y SOBRE 3 "DESEMPATES" DE PROCEDIMIENTOS DE SUBASTA QUE INDICA

En dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista N° 168, piso 19, Valparaíso, siendo las 10:14 horas del día 28 de diciembre de 2021, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres N° 2 "Propuesta económica" y Sobre N° 3 "Desempates" de la Segunda Subasta de Permisos Extraordinarios de Pesca. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 97 de 1996, modificado por los D.S. N° 173 del 2003, N° 162 del 2013 y N° 117, del 2015, todos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo y lo dispuesto en virtud de la Resolución Exenta N° 01 de 2021, de esta Subsecretaría.

Se encuentra presente en el Acto de Apertura, en calidad de Ministro de fe, el Sr. Ignacio Zamorano Orellana, Notario Público de Valparaíso, suplente de la titular doña Marcela María Pía Tavolari Oliveros.

Se procede a certificar que la cantidad de sobres N° 2 y N° 3, que corresponden a los interesados que dieron cumplimiento a los requisitos legales y reglamentarios del proceso que fueron debidamente presentados en el periodo de recepción de sobres del proceso de Subasta Ordinaria de Permisos Extraordinarios de Pesca.

Cantidad de sobres N° 2: 11

Cantidad de sobres N° 3: 10

Calificaron válidamente para participar 11 oferentes.

Los sobres recepcionados se proceden a abrir en el presente acto. Del contenido de los sobres se informa lo siguiente:

Langostino Amarillo



Cert Nº 123456809736
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Lote	Oferente adjudicado	Monto oferta (UTM) por Lote	Observaciones	Monto oferta desempate
1	PACIFICBLU SpA	495 UTM		No hay empate. No aplica
2	RUBIO Y MAUAD LTDA.	496 UTM		No hay empate. No aplica
3	ANTARTIC SEAFOOD	940 UTM		No hay empate. No aplica
4	PACIFICBLU SpA	945 UTM		No hay empate. No aplica
5	PACIFICBLU SpA	1440 UTM		No hay empate. No aplica
6	PESQUERA ISLA DAMAS S.A.	1420 UTM		No hay empate. No aplica
7	BRACPESCA S.A.	1885 UTM		No hay empate. No aplica
8	BRACPESCA S.A.	1885 UTM		No hay empate. No aplica



Cert. N° 123456809736
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Bacalao de Profundidad

Lote	Oferente adjudicado	Monto oferta (UTM) por Lote	Observaciones	Monto oferta desempate
1	ALFONSO LEPE ROBLES	1746,145 UTM		No hay empate. No aplica
2	ALFONSO LEPE ROBLES	1746,145 UTM		No hay empate. No aplica
3	ALFONSO LEPE ROBLES	3492,29 UTM		No hay empate. No aplica
4	ALFONSO LEPE ROBLES	3492,29 UTM	ALCANZA GARANTÍA, SE APARTAN OFERTAS PARA LOTES RESTANTES.	No hay empate. No aplica
5	PESCA CHILE S.A.	5000 UTM		No hay empate. No aplica
6	PESCA CHILE S.A.	5000 UTM	ALCANZA PORCENTAJE DE ADJUDICACIÓN. SE APARTA SU OFERTA PARA LOTE 7.	No hay empate. No aplica
7	GLOBALPESCA SpA	7590 UTM		No hay empate. No aplica

Las Ofertas presentadas por doña Adriana Poblete a los Lotes 1 a 7, no superan el precio mínimo.

Se deja expresa constancia que la presente acta, con todos sus documentos anexos, se protocoliza a solicitud de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. El sobre y la hoja que

contenía el precio mínimo fueron destruidos al finalizar la subasta en presencia del Sr. Notario.

Dejo expresa constancia que estuvieron presentes, en este proceso, los integrantes de la Comisión Evaluadora correspondiente al proceso de Subasta de Permisos Extraordinarios de Pesca que se indican, cuyas firmas se anexan y se entiende que forman parte integrante de esta acta.

1. Luis Orellana Peña

2. Rubén Pinochet Pollastri

3. Alejandra Vergara Tapia

4. Ivonne Montenegro Urbina

5. Allan Gómez Aravena

6. Marcela García Gómez

Se pone término al presente acto siendo las 11:12 horas, levantándose el acta que firmo y sello.



Señor Ignacio Zamorano Orellana
Notario Público Suplente de Valparaíso,
de la titular doña Marcela María Pía Tavolari Oliveros



Cert Nº 123456809736
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Cert N° 123456809736
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Protocolizo el documento que antecede, el que se anotó
bajo el N° 164 y que agregó en el Protocolo de
Instrumento Público a mi cargo.

En Valparaíso, a 20 de ENERO del año 2021


IGNACIO ZAMORANO ORELLANA
NOTARIO PÚBLICO
Y
ARCHIVERO JUDICIAL
SUPLENTE
VALPARAÍSO